



**ACTA N° 18 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-
MIÉRCOLES 19 DE MAYO DEL 2.004.-**

TABLA : 1.- Acta.-

- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Patentes de Restauran Sr. Garrido C. y Sr. Meléndez.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a diecinueve días del mes de Mayo del año 2.004 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos entra en Sesión ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a acta número diecisiete correspondiente al día Miércoles cinco de Mayo del año en curso, a la que se le introducen las siguientes observaciones:

Sr. Hernández señala que en página N° 2 letra C, da a conocer que son siete las personas solteras del Grupo Habitacional Padre Carmelo González.-

Realizadas la aclaración se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Asistió a reunión con las personas del Grupo habitacional Padre Carmelo González, compuesto por 37 integrantes, indicando que se van a postular a todos sus miembros, con el riesgo que las personas solteras hagan bajar el puntaje de la postulación como grupo. Se dio a conocer además que se encuentran realizando las gestiones para la compra del terreno y se va a revisar la ficha CAS II de cada uno de ellos para su postulación. Sobre la materia el Sr. Hernández da a conocer que se han mal interpretado las informaciones y el grupo económico de la parroquia de La Huerta, considera que no se podría rebajar al 50 % al valor del terreno entregado por el padre Ricardo, porque al frente existe un terreno que tiene un valor de 40 millones de pesos, situación que económicamente perjudicaría a los intereses de la iglesia de tal manera que dejan la última instancia al arzobispado. El Sr. Alcalde señala que esa no era la idea, sino que se iba a esperar la propuesta oficial del Padre Ricardo, nada más.

El Sr. Ruz agrega que la situación de las personas solteras va a influir negativamente en la decisión de la Fundación.-

El Sr. Hernández consulta si el municipio va a intervenir en las gestiones. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a contactar por medio del Obispo o a través de la Fundación San José de la Dehesa.-

b.- Se citó al Sr. Aliaga por el terreno de la punta de diamante de la plazoleta de Garcés Gana, quien insiste en que su propiedad limita con el camino público, pero el municipio tiene la solución y se seguiría la línea que dan las casas y se dejaría una franja de 7 Mts. para la calle. El Sr. Ramírez señala que desde un principio informó que la ideal del caballero era cerrar esa vía, no respetando el camino que se habilitó.-

c.- La solución para los tachones, demarcación y barreras de contención viene en un proyecto de Vialidad, que pronto se va a ejecutar. El Sr. Ruz da a conocer que en el tramo de Licantén, la empresa conservadora se encuentra colocando barreras de contención.-

d.- En relación a Seminario sobre Gastos Electorales en el cual participó el Secretario Municipal, se plantea la idea de realizar una reunión informativa con todos los precandidatos el día Miércoles 26 a las 18,00 Hrs. En el Auditorium del Gimnasio San José. Sugerencia que es bien recibida por los Srs. Concejales, de tal manera que se cursaran las invitaciones correspondientes.-

e.- Sobre la situación del Sr. Bladimir Calquín, clarifica que es un tema bien especial porque trabaja en varias escuelas de la comuna.-

f.- Da a conocer que en el transcurso del mes se van a reponer las luminarias en mal estado de la comuna. Se dio la orden para su ejecución.-

g.- Indica que la próxima semana va a entregar informe de lo gastado en Actividades de Verano y Festival, agrega que recién se terminó de pagar la última factura.-

h.- Señala que en relación al Jardín Infantil de Porvenir, en rigor se financia con 20 niños, en estos momentos asisten 18,5 alumnos, y sobrarían mas menos 50 mil pesos para insumos, lo que es totalmente insuficiente, es decir no se tendría

material didáctico, de tal manera que se dio la indicación a las tías para que salieran al rescate de otros alumnos y por lo menos llegar a 26.-

i.- En caso de Jardín Familiar de Barba Rubia los contratos de personas no son responsabilidad del municipio sino que de JUNJI y es este caso ellos prepararon a la tía que contrataron para un reemplazo y que continuará con el prenatal de la tía. El Sr. Ramírez no esta conforme con la explicación entregada porque a la persona que contrataron la llevó el Sr. Mora, quien incluso la acompañó en la capacitación a Talca; por el contrario no se consideró a dos jóvenes de Hualañé que poseen preparación en el área, pide transparencia y que el Sr. Mora informe sobre cantidad de horas de capacitación, título y tiempo de reemplazo.-

j.- En cuanto a la Cuenta Pública indica que varias cosas se plantean como gestión de proyectos y no como concreción, en cuanto a las diferencias del presupuesto, ello se produce como consecuencia de los saldos iniciales de caja del año 2.002 y el año 2.003, que son situaciones propias de los ajustes contables, explicación que no es compartida por el Sr. Ruz, quien insiste en que no se ajustan las diferencias, pero que espera la explicadas de los encargados de las finanzas municipales.-

k.- Informa que se contrató a la Sra. Ana González viuda de Herrera como auxiliar de la Esc. Amelia Vial de Concha de Peralillo.-

l.- Da a conocer que el SERVIU inspeccionó las obras de pavimento participativo de las calles Diego Portales y Arturo Prat tramo 2 y se notificó a la empresa que deben reponer varios paños. Indica que se va a reunir con los vecinos de los sectores e informar sobre la situación, en todo caso señala que un vecino se dedica a cuestionar y a molestar a la gente que trabaja en las obras del sector. Agrega que se va a prolongar el entubamiento doble por al lado Norte de la calle. El Sr. Alvarez consulta si técnicamente se vio el tema de las capacidades de agua que escurren por la vía.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 56 y 57 enviados a Sr. Jefe de Finanzas Director de Control mediante el cual se invita a sesión del día Miércoles 12 del corriente y aclarar diferencias presupuestarias detectadas en Cuenta Pública 2.003, entregada por Sr. Alcalde.-

b.- Memorándum N° 58 dirigido al Sr. D. O. M. en base a inquietudes y planteamientos del H. Concejo. Se solicita respuesta. El Sr. Ruz consulta qué pasa con la construcción de los muros de los vecinos de la calle Lautaro. El Sr. Alcalde informa que se espera los recursos que deben llegar del proyecto de veredas y ahí se van a construir. Recuerda que contraloría acogió la presentación del contratista que se había adjudicado el proyecto y solo se esperan los recursos que debe aprobar el CORE.-

c.- Memorándum N° 59 a Director del Dpto. de Salud, solicitando derivación de programa Cardiovascular a los alumnos obesos e informar horario de atención de Odontólogo.-

d.- Memorándum N° 60 a Sr. Juan Mora, en relación a inquietudes sobre los Jardines de la JUNJI.-

e.- Memorándum N° 61 donde se informa a Sr. Jefe de Finanzas de participación de Srs. Concejales y Sr. Alcalde en Congreso de Municipalidades y monto asignado.-

f.- Memorándum dirigido a Sr. DAEM, en base a inquietudes del concejo. Sobre la materia se informa que se contrató a Sra. Ana María González viuda de Herrera en Esc. De Peralillo, el caso Bladimir Calquín ya se comentó. Agrega que a Educación se le entregaron 34 millones de pesos, con los cuales se actualizó la deuda del 2.003 y se ajustan las deudas del 2.004 y se va a entregar flujo de caja de acuerdo a lo que ellos pidan en base a presupuesto. Igual cosa se hizo con Salud a quienes se derivó 7 millones y medio y se entregaran aportes mensualmente.-

g.- Ord. N° 92 de Encargado de Organizaciones Comunitarias, respondiendo consultas del Concejo Municipal en relación a situaciones de Jardín Infantil de Porvenir y Jardín Familiar de Barba Rubia.-

h.- Ord. N° 189 de Director Comunal de Educación dando respuesta a inquietudes con relación a Techos de multicancha, horarios de Auxiliares de Párvulo y deudas de perfeccionamiento a Srs. Profesores.-

i.- Carta de Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, mediante la cual se informa que el Sr. Director Nacional de INDAP va a focalizar las regiones donde se va a entregar el Bono Agrícola 2.004.-

Sobre el particular el Sr. Ruz consulta qué pasó con el PRO RURAL. El Sr. Alcalde señala que ya no se llama así, en estos momentos no esta funcionando, pero se espera que se retome la próxima semana. Frente a la explicación el Sr. Ramírez pregunta que hace el Sr. Olguín en la oficina y hasta en la noche si ya no trabaja para el sistema. El Sr. Alcalde da a conocer que se encuentra gestionando proyectos.-

j.- Invitación a Seminario Nacional de Capacitación Turística en Chillan entre el 29 de Junio y 02 de Julio del año en curso.-

k.- Invitación a Seminario sobre la nueva Ley de Alcoholes en la ciudad de Pucón los días 14 y 15 de Mayo.-

l.- Invitación a Encuentro Internacional de ciudades y Municipios Turísticas.-

ll.- Lectura a cartas de Escuela de Fútbol Danich Pérez, dando a conocer labor que cumplen por los jóvenes hualañesinos y a la vez solicitan un aporte personal de cada consistente en un balón de fútbol. Solicitan ser recibidos en concejo del día 26 de Mayo.-

m.- Solicitud de Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales, mediante la cual piden se apruebe el aporte de 4 UTM por socio para el año 2.004, en virtud a lo establece la ley N° 19.754. Con el propósito de tener mayor información y saber si se disponen de los recursos, el documento se remite al Departamento de Finanzas para su Visto Bueno.-

n.- Ord. N° 53 de Dirección de Obras, mediante el cual solicitan sancionar proyecto PMU modalidad IRAL, aprobado por el CORE Regional :

1°.- Reparación Esp. Públicos Diversos Sectores Hualañé 6ª etapa, por un monto de \$ 4.408.405, para los meses de Mayo – Junio – julio 2.004.-

2°.- Reparación Esp. Públicos Diversos Sectores Hualañé 7ª etapa. Por la suma de \$ 4.408.405, para los meses de Agosto – Septiembre – Octubre 2.004.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

El Sr. Ramírez consulta porque entra a concejo en esta fecha si la documentación debiera estar en Talca el 12 de Mayo. Por otra parte señala que porqué trabajan las mismas personas a sabiendas que existe otra gente a las que se les debe entregar este beneficio y no ser siempre los mismos. En la gente de los programas hay personas que no hacen nada. La gente comenta cuál es la función de Robinson, porque lo ven todos los días realizando actividades domésticas o de compras y no lo que el municipio necesita. Señala que va a votar favorablemente para que no se diga que se niega a traer recursos a la comuna, pero considera muy conveniente de una vez por todas cambiar a las personas. El Sr. Alcalde manifiesta que no se cambian porque la gran mayoría de ellos son maestros.-

El Sr. Meza sanciona favorablemente la propuesta.-

Sr. Ruz, aprueba la presentación y respalda lo expresado por el Sr. Ramírez.-

Sr. Alvarez sanciona favorablemente la propuesta.-

Sr. Hernández aprueba el proyecto.-

Sr. Alcalde aprueba la presentación.-

Por tanto se ACUERDA sancionar favorablemente los proyectos del PMU – IRAL por un total de \$ 8.816.810, para los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2.004.-

Se extiende certificado al Departamento correspondiente.-

El Sr. Alcalde da a conocer que llegó programa de Emprendimiento Laboral para un total de 20 personas de las familias PUENTE para mejorar su habitabilidad, 15 cupos para alfabetización, aunque se supone que va a ser muy difícil trabajarlo por las distancias que separan a una familia de la otra. Por otra parte indica que se amplió en 70 cupos la asistencia para la comuna, de tal manera que en estos momentos se atienden a mas menos 270 familias. El Sr. Ramírez consulta quién selecciona a los beneficiarios. Se le informa que de fuera de la comuna en base a los antecedentes de las Fichas CAS II, aunque el municipio puede sugerir. Agrega que ha estado visitando a las familias que han recibido la ayuda de la pieza de madera, y se ha dado cuenta que hay gente que vive muy mal y que es lamentable conocer estas realidades.-

Finalmente agrega que la gente de PUENTE en este momento se encuentra en Talca acompañando a un niño de Boquil que ganó un concurso del programa a nivel Regional y en el mes de Junio se realiza en Hualañé un encuentro de mas menos 250 familias que cuentan sus vivencias del programa, se realizan talleres y se les entrega alimentación. Se va a tratar de atenderlos en el Gimnasio de Unión Comercial.-

4.- Patentes de Restauran Sr. Garrido y Sr. Meléndez.-

El Sr. Alcalde da a conocer que la solicitud de Patente del Sr. Guillermo Garrido Calderón, viene con el informe del Sr. Director de Control, Dirección de Obras, Higiene Ambiental y Carabineros, los que respaldan la legalidad del trámite. Consultados los Srs. Concejales ACUERDA por unanimidad aprobar el traslado de patente de Restauran del Sr. Garrido Calderón.-

Seguidamente se da a conocer solicitud de patente del Sr. Luis Antonio Meléndez González, ubicado en Porvenir s/n. Es una patente nueva.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Meza, No acoger a trámite por tratarse de una patente nueva y existe un acuerdo al respecto.-

Sr. Ramírez, señala que ni siquiera debiera entrar a trámite porque la ley impide que el joven pueda pretender una patente de este tipo, por una situación procesal y además porque ya no se autorizan patentes nuevas.-

Sr. Ruz de acuerdo con lo que plantea el Sr. Ramírez.-

Sr. Alvarez no se acoge a trámite.-

Sr. Hernández no se acoge por acuerdo de concejo.-

Sr. Alcalde no se acoge a trámite.-

Por tanto se ACUERDA: No acoger a trámite la solicitud y devolver a Departamento de Patentes.-

5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 8.700.000 para Aumento de Cuentas de Egresos, a la vez se Aumento Cuenta de Ingresos por Menor Ingreso Operaciones Ajustables, por la misma suma.-

Conocidos los antecedentes se da por APROBADO el documento que se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente y por el Ministro de fe. Se adjunta copia.-

6.- Hora de Incidentes.-

Se deja pendiente para nueva sesión.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos.-

LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-

SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-